



## Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

**Expediente nº: 3037/2020**

**Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrato de Servicios de telefonía móvil, fija, internet e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra por Procedimiento Abierto Simplificado

**Documento firmado por:** La Alcaldesa

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio de telefonía móvil, fija, internet, e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra.	20/01/2021
Informe de Secretaría	26/01/2021
Resolución de Alcaldía	27/01/2021
Pliego prescripciones técnicas	09/02/2021
Pliego de cláusulas administrativas	19/02/2021
Informe de fiscalización previa	20/02/2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Servicios de telefonía móvil, fija, internet e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra.	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 64200000 -8 - Servicios telecomunicaciones. 64212000 -5 - Servicios Telefonía Móvil 64210000 -1 - Servicios telefónicos y transmisión de datos 72400000 -4 - Servicios de Internet.	
Valor estimado del contrato: <b>124.526,70 €</b>	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 124.526,70 €	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: <b>150.677,31 €</b>	
Duración de la ejecución: 4 años.	Duración máxima: 4 años.

### Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org

Documento firmado por: TERESA GARCIA SANCHEZ	Cargo: Alcaldesa	Fecha/hora: 22/02/2021 13:55
---	---------------------	---------------------------------



W01471c7929160fbb107e51c6020821K



## Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el servicio de telefonía móvil, fija, internet e instalación red Lan del Ayuntamiento de Calasparra, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2021	9201.22200	28.251,99
2022	9201.22200	37.669,33
2023	9201.22200	37.669,33
2024	9201.22200	37.669,33
2025	9201.22200	9.417,33

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

### Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



W01471c7929160fb0107e51c0020821K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa	22/02/2021 13:55



## Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

---

**SÉPTIMO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Dña. Teresa García Sánchez, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- Dña. María Caballero Sánchez, Vocal (Secretaria de la Corporación).
- D. César Reales Martínez, Vocal (Interventor de la Corporación).
- D. Antonio José Merino Moreno, Vocal.
- D. Ginés Hernández Hervás, Vocal.
- D. Blas Prieto Núñez, que actuará como Secretario de la Mesa.

En Calasparra, en fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

### Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



W01471c71929160fb0107e51cb020821K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa	22/02/2021 13:55